

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, enero 4 de 1913.

Dése cuenta y agréguese á sus antecedentes.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL D A 3 DE DICIEMBRE DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Crovetto, Canabal, Fernández Espiro, Martirené, Oliver y Mainginou, se abrió la sesión

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Crovetto y Fernández Espiro, por examen médico practicado al Guardia Civil Natalio González, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se aprobó otro informe de los doctores Mainginou y Fernández Espiro, por reconocimiento practicado al Subcomisario de Policía, Francisco Sena, que solicita jubilación, en cuyo informe se declara al interesado en condiciones de ser jubilado.

—Se aprobó otro informe de los doctores Oliver y Canabal, por reconocimiento practicado al Guardia Civil Eugenio García Vilche, que solicita cédula de inválido, y en el cual se declara que el interesado, por las lesiones que presenta como consecuencia del accidente que tuvo, es un inválido.

—Se aprobó un informe de la Sección de Higiene Industrial recaído en el proyecto para construcción de un edificio para Calera en el Pueblo Ferrocarril, en Colón, en cuyo informe se aconseja sean llevadas á la altura de 21 metros las chimeneas, á contar de la boca de carga del horno, creyendo conveniente que la autorización para su funcionamiento sea por un tiempo no mayor de cinco años.

—Se puso á consideración un informe del doctor Mainginou recaído en la nota de la Jefatura Política de Tacuarembó pidiendo aparatos e instrumentos necesarios para instalar una sala de autopsias.

Se resolvió aprobarlo y aconsejar al Superior Gobierno por moción del doctor Canabal, la conveniencia de adquirir directamente en Europa, por ser más económico, todo el instrumental indicado en dicho informe, para proveer de él á cada una de las Jefaturas de campaña

—Se aprobaron los siguientes informes del Laboratorio de Química, recaídos en las siguientes especialidades farmacéuticas:

Roch, Capdeville, y C.^a: Perlas Lamau.

D. Stephani: Perlas de Tiresol, Tabletas de Tiresol.

Caillon Hamonet: Rob Lechan, Pilules de Hectine Naline, Pilules de Hetargine Naline, Ampoules A. D. Hectine Naline, Ampoules D. Hetargine B. Naline, Ampoules A. Hetargine B. Naline.

Atanasio Cardozo: Peptinato de Hierro y Manganeso, Eva cuante de Cáscara Sagrada.

En estas dos últimas se resolvió también dar vista al interesado.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe del doctor Mainginou, recaído en el expediente iniciado por el Médico de Policía de Rivera, doctor Trama, solicitando se dicte una disposición reglamentaria que sirva de norma de conducta en el desempeño de sus cometidos como Médico de Policía y encargado de la Sala de Primeros Auxilios

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe del Inspector de Sanidad Terrestre doctor Julio Etchepare, en el expediente relativo á los informes del señor Inspector de Escuelas del Departamento de Río Negro, y del Cuerpo Médico Escolar, relacionado con ciertas deficiencias notadas por el Inspector Departamental de Higiene de dicho Departamento con motivo de sus

—Se aceptó la propuesta formulada por la Jefatura Política de Tacuarembó á favor del doctor Francisco Fernández para Médico del Pueblo de San Gregorio, resolviendo elevar la propuesta para su aprobación al Ministerio del Interior.

—Fueron aprobados los siguientes informes del Laboratorio de Química, producidos en las solicitudes pidiendo autorización para la venta de especialidades farmacéuticas:

Caillon Hamonet: Serum Nevrosthénique Fraisse, Nevrosthénique Fraisse, Gouttes de Hectine Naline, Strychinne Houde, Granules Hydrastine Houde, Tridigestine Dalloz, Gouttes de Hetargine Naline.

P. Deshayes: Pilules Digestives de Pancreatine Defresne.

SESIÓN DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1912

Freside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Fernández Espiro, Canabal Crovetto, Oliver, Martirené y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso á consideración una nota del Inspector D. de Higiene de Canelones, proponiendo las personas para componer las Comisiones Seccionales de Higiene del Departamento, durante el período 1913-1914, resolviéndose aprobar los nombramientos en la siguiente forma: Para Santa Lucía, doctor A. Pérez Gomar, Luis Mezzotoni y Manuel Torres; para Tala, doctor Félix Nogueira, Pedro Amonderain y Santiago F. Tabolara; para Las Piedras, doctor Natalio Saettone. Servando Suárez y Eugenio Ruiz Zorrilla; para Santa Rosa, San Bautista y San Antonio, doctor Ramón Llambías de Olivar, Esteban Rocca y José B. Stefan y Armas; para San Ramón, doctor Emilio Sineiro, Zoilo Desimone y José María López; para Sauce, doctor Federico Morató, José G. Castilla y Carlos Vanine; para La Paz, doctor Natalio Saettone, Juan A. Bianchi y Ramón Lorenzo; para Pando y Toledo, doctor Fernando Giribaldo, doctor César Piovene y Héctor Plateo Rivera.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe del doctor Martirené por examen médico practicado al empleado de la Dirección de Impuestos Directos, que solicita licencia por enfermedad. En dicho informe se aconseja la concesión de ella por el término de dos meses, vencido el cual deberá presentarse nuevamente dicho empleado.

— Se puso á consideración una nota de la Jefatura Política de Colonia proponiendo una terna de Médicos para llenar la vacante de Médico de Policía supernumerario de la villa del Rosario, compuesta de los doctores Abelardo Carnelli, Octavio Larriera y Ruperto Borrás, resolviéndose elevarla á la consideración del Gobierno, proponiendo para ocupar dicho cargo al primero de los nombrados.

— Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional sobre tasación de honorarios médicos del doctor Eduardo Abreu, por asistencia prestada á la extinta Niña Aiguer, cuyos honorarios son tasados en la suma de \$ 402.

— Se aprobó otro informe de la misma Sección por tasación de honorarios médicos del doctor Alejandro Nogueira por asistencia médica prestada al señor Luis Sanguinetti. Dichos honorarios, que el doctor Nogueira estima en la suma de setecientos cuarenta pesos (\$ 740), considera la Sección que son justos y equitativos.

— Se pusieron á consideración y fueron aprobados los informes de la Sección de Sanidad Terrestre recaídos en los proyectos de ordenanza de la Intendencia de Canelones sobre Salubridad e higiene de las casas de comercio y Desinfección de muebles y ropas que se vendan en remate público.

— Se pusieron á consideración los informes del Inspector de Sanidad Terrestre sobre visitas practicadas en los Departamentos de Rocha y Maldonado, resolviéndose sean publicados en el BOLETÍN DEL CONSEJO.

— Se aprobaron los informes presentados por el Laboratorio de Química, recaídos en las siguientes especialidades farmacéuticas:

Roch, Capdeville y C.^a: Apiol, de los doctores Joret y Homolles.

Caillon Hamonet: Granule Boldine Houde, Pomade Adreno-Styptique Midy, Suppositoires, Adreno-Styptique Midy, Ampoles de Bi Yodure de Mercurio Midy, Granules de Colchicine Houde, Colchi Sol Midy (Cápsulas).

Alberto Lanzarini: Tanífugo de Erba, Esencia de Manzanilla Erba.

En estas dos últimas especialidades se resolvió además dar visita al interesado.

SESIÓN DEL DFA 31 DE DICIEMBRE DE 1912

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Fernández Espiro, Crovetto, Martirené, Oliver y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de la Sección de Sanidad Terrestre, recaído en un proyecto de ordenanza de la Intendencia de Canelones sobre higiene de los almacenes al menudeo.

—Se puso á consideración una nota del doctor Alberto Enamorado, de Sarandí del Yi, informando sobre la asistencia prestada por él y demás medidas tomadas con motivo del enfermo menesteroso atacado de viruela aparecido en dicha localidad

Se resolvió aceptar la cuenta presentada por él de sus honorarios y pasarle una nota de felicitación por el resultado obtenido, publicando dicho informe en el BOLETÍN de la Corporación.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe del doctor José Mainginou, por examen practicado al empleado de las Oficinas de Pesas y Medidas, señor Rómulo Massimino, que solicita licencia por enfermedad.

—Fueron aprobados los informes del Laboratorio de Química recaídos en las especialidades farmacéuticas siguientes:

Alberto Lanzarini: Cápsulas gelatinosas de Taurina.

Ferrari y Di Vita: Onataplasme.

Caillon Hamonet: Elixir Grez.

A. Cardozo: Fosfofora; resolviéndose, de acuerdo con el informe, dar vista al interesado.
